

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTA

SRA. ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA
PRESIDENTA EJECUTIVA

VICEPRESIDENTE

SR. WILLY CHAVES CORTÉS
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARIA

SRA. BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA
REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES SOCIALES

SRA. YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SRA. HAZEL FALLAS MURCIA
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE APRENDIZAJE

SRA. MARITZA UGALDE GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
SALUD

SRA. SILVIA CASTRO QUESADA
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO
MIXTO DE AYUDA SOCIAL

ACTA NÚMERO
VEINTICUATRO-DOS MIL
VEINTIDÓS DE LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EN
MODALIDAD MIXTA POR LA
JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
MUJERES EL DÍA VEINTITRÉS
DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTIDÓS, LA CUAL INICIÓ A
LAS DIECISIETE HORAS CON
SIETE MINUTOS, CON LA
PRESENCIA DE LA PRESIDENTA
ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA,
QUIEN PRESIDE; LAS
DIRECTORAS BEATRIZ CASTRO
ZÚÑIGA, YAMILETH JIMÉNEZ
CUBILLO, MARITZA UGALDE
GUTIÉRREZ Y SILVIA CASTRO
QUESADA.

Importante indicar que esta es la primera Sesión en que la Directora Maritza Ugalde Gutiérrez se integra como Representante del Ministerio de Salud, conforme a la CERT-304-2022 del Consejo de Gobierno.

El Vicepresidente Willy Chaves Cortés, representante del Ministerio de Educación Pública, participa en modalidad virtual debido a que presenta una condición de salud.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:
la Directora Hazel Fallas Murcia, por encontrarse en asuntos propios de su cargo.

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta N° 19-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de septiembre del 2022 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta N° 20-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de octubre del 2022 en modalidad virtual.
3. Aprobación del Acta N° 21-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de octubre del 2022 en modalidad virtual.
4. Aprobación del Acta N° 22-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre del 2022 en modalidad virtual.
5. Aprobación del Acta N° 23-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de noviembre del 2022 en modalidad virtual.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Bienvenida a la señora Maritza Ugalde Gutiérrez como Representante del Ministerio de Salud ante la Junta Directiva del INAMU, según consta en la Certificación CERT-304-2022 emitida por la Secretaría del Consejo de Gobierno.
2. Presentación de Informe de la Presidenta Ejecutiva Adilia Caravaca, sobre su participación en el Ier Encuentro Binacional de Mujeres de la Cuenca del Río Sixaola llevado a cabo del 28 al 30 de octubre del 2022 en Bocas del Toro, Panamá.
3. Presentación de Informe de la Presidenta Ejecutiva Adilia Caravaca, sobre su participación en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, llevado a cabo del 07 al 11 de noviembre del 2022 en Buenos Aires, Argentina.
4. Presentación de Informe de la Presidenta Ejecutiva Adilia Caravaca, sobre su participación en la I Semana de la Seguridad Ciudadana en Centroamérica y República Dominicana llevada a cabo del 15 al 18 de noviembre del 2022 en la Ciudad de Antigua, Guatemala.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 05-2022 remitida mediante oficio INAMU-PE-DAF-0746-2022, suscrita por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera.
2. Análisis y aprobación del inicio de la Contratación de suministro de bienes para los CEAAM, entrega según demanda, remitida mediante oficio INAMU-DVIOG-282-2022 y suscrita por la señora Adina Castro García, Coordinadora a.i. Departamento de Violencia de Género.
3. Análisis y aprobación del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del INAMU para el periodo 2023 (INAMU-JD-AI-In-012-2022) remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-140-2022, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno.

DOCUMENTO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA DIRECTIVA



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 24 - 2022
SESIÓN MIXTA
23 DE NOVIEMBRE DEL 2022



1. Conocimiento del oficio INAMU-PE-UAL-005-2022 del 15 de noviembre del 2022 con que se da cumplimiento al Acuerdo N°4 de la Sesión Ordinaria N°22-2022 que informa sobre el criterio legal relacionado con la virtualidad de las sesiones de los Órganos Colegiados.

CORRESPONDENCIA

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez mencionadas las personas presentes en la sesión, la Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga procede a dar lectura a la Agenda y, en consecuencia, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO

SE ACUERDA

1. APROBAR EL ORDEN DE LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTIDÓS, A REALIZARSE EN MODALIDAD VIRTUAL EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta N° 19-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de septiembre del 2022 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta N° 20-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de octubre del 2022 en modalidad virtual.
3. Aprobación del Acta N° 21-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de octubre del 2022 en modalidad virtual.
4. Aprobación del Acta N° 22-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre del 2022 en modalidad virtual.
5. Aprobación del Acta N° 23-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de noviembre del 2022 en modalidad virtual.

La presidenta Adilia Caravaca Zúñiga somete a valoración el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO DOS

SE ACUERDA

1. APROBAR EL ACTA N°19-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL, SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. LA DIRECTORA MARITZA UGALDE GUTIÉRREZ SE ABSTIENE DE VOTAR EN VIRTUD DE QUE CUANDO SE REALIZÓ LA SESIÓN NO FORMABA PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.
2. APROBAR EL ACTA N°20-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2022 EN MODALIDAD VIRUAL, SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. LA DIRECTORA MARITZA UGALDE GUTIÉRREZ SE ABSTIENE DE VOTAR EN VIRTUD DE QUE CUANDO SE REALIZÓ LA SESIÓN NO FORMABA PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 24 - 2022
SESIÓN MIXTA
23 DE NOVIEMBRE DEL 2022



3. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N°21-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL DEBIDO A QUE NO HA SIDO POSIBLE MATERIALIZARLA.
 4. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 22-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL DEBIDO A QUE NO HA SIDO POSIBLE MATERIALIZARLA.
 5. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 23-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

En cumplimiento con las reformas de los artículos 50, inciso a) y 56, inciso 2) de la Ley General de la Administración Pública donde menciona que dichas modificaciones entrarán a regir un año después de su publicación, es decir, el 11 de noviembre de 2022; se consigna que, a partir de esta fecha, las Actas que se levanten constituirán una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas durante las sesiones de Junta Directiva.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Bienvenida a la señora Maritza Ugalde Gutiérrez como Representante del Ministerio de Salud ante la Junta Directiva del INAMU, según consta en la Certificación CERT-304-2022 emitida por la Secretaría del Consejo de Gobierno.

La Presidenta Adilia Caravaca le da la bienvenida a la directora Maritza Ugalde Gutiérrez, representante del Ministerio de Salud.

2. Presentación de Informe de la Presidenta Ejecutiva Adilia Caravaca, sobre su participación en el Ier Encuentro Binacional de Mujeres de la Cuenca del Río Sixaola llevado a cabo del 28 al 30 de octubre del 2022 en Bocas del Toro, Panamá.

Se da por recibido el Informe respectivo. Este punto no genera acuerdo.

3. Presentación de Informe de la Presidenta Ejecutiva Adilia Caravaca, sobre su participación en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, llevado a cabo del 07 al 11 de noviembre del 2022 en Buenos Aires, Argentina.

Se da por recibido el informe respectivo. Este punto no genera acuerdo.

4. Presentación de Informe de la Presidenta Ejecutiva Adilia Caravaca, sobre su participación en la I Semana de la Seguridad Ciudadana en Centroamérica y República Dominicana llevada a cabo del 15 al 18 de noviembre del 2022 en la Ciudad de Antigua, Guatemala.

Se da por recibido el informe. Este punto no genera acuerdo.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 05-2022 remitida mediante oficio INAMU-PE-DAF-0746-2022, suscrita por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera.

Al ser las diecisiete horas con quince minutos ingresa la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera.

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2022 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05-2022					
PROGRAMA 1. ACTIVIDADES CENTRALES JUSTIFICACIONES DE REBAJOS Y AUMENTOS					
Código Presupuestario	Rubro	Monto	REBAJOS	Justificación	Criterio de la Unidad de Planificación
1-DA-90201-G-114-11-E1	Sumas libres sin asig. Presupuestaria	1 000 000,00		En el presupuesto extraordinario 01-2022 se incluyen recursos en UPI RECOMIENDA el rebajo de esta subpartida, dado a que no se contaba con un destino esta subpartida para la específica. No obstante, en esta modificación se identifican atención del gasto, pues no necesidades que se deben atender por lo cual se realiza la afecta ninguna meta disminución de recursos programática	
TOTAL DE REBAJOS		1 000 000,00			

Código Presupuestario	Rubro	Monto	AUMENTOS	Justificación	Criterio de la Unidad de Planificación
1-RH-19902-N-151-10-M5	Intereses moratorios y multas	1 000 000,00		Resulta necesario realizar un aumento de recursos de esta UPI RECOMIENDA el aumento subpartidas a fin de atender el pago de los intereses calculados del gasto en la partida indicada por la CCSS, generados por planillas adicionales relacionado con con el fin de cumplir con un ajuste de jornada extraordinaria realizado a exfuncionaria obligaciones legales y posterior a su pensión financieras pendientes	
TOTAL AUMENTOS		1 000 000,00			

Señora Zaida Barboza Hernández: mediante el oficio 746 que también tienen seguro en sus carpetas, se nos presentó una situación particular con un cobro de una factura de la Caja y esos son intereses. Resulta ser que nosotros en intereses no tenemos recursos porque no es algo que se nos dé como esa modalidad y ahora la Caja pasa directo el cobro a Caja Única entonces lo rebajó automáticamente y presupuestariamente nosotros no tenemos contenido para esa subpartida; entonces estamos presentando esta emergencia, ustedes ven que es una línea pero por temas de gasto y control interno y con todo lo que tiene que ver con las auditorías pues tenemos que hacer la formalidad de la ejecución en la cuenta que corresponde. Estamos disminuyendo un millón de colones, porque ahora

no sabemos si nos va a llegar otra factura, esto fue una factura de una compañera que se pensionó y le se le debía unas horas extras que después de un proceso administrativo, ya se resolvió y se le pagó posterior.

La Caja viene y coge desde el 2017 y empieza a meter la factura y no desde el día que se ejecutó el pago y eso nos generó intereses desde el 2017 que son ₡400.000,00. Estamos haciendo el reclamo, pero un reclamo en la Caja nos lleva bastante rato y lo que hacen es acreditar la factura y eso es complicado; entonces, esas son las razones por las que presentamos esta modificación 5 porque amerita una justificación la cual yo la dejo totalmente justificada en los documentos precisamente porque la institución tenía solo cuatro modificaciones y una que es la de los proyectos que ustedes conocen, que más adelante lo vamos a conocer de proyectos especiales, pero la idea era que no hubiese más pero eso amerita una emergencia y por temas de control interno tengo que presentarlos, así que ese es el único punto y está asociado a intereses moratorios. Si hay alguna duda o ampliación...

Al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos se retira la señora Zaida Barboza Hernández.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO

1. Mediante oficio INAMU-PE-DAF-0746-2022 signado por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, se presenta para el conocimiento la propuesta de Modificación Presupuestaria número 05-2022, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Económico 2022 por el monto de un millón de colones exactos (₡1,000,000.00)
2. La exposición efectuada por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME A LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 05-2022 POR EL MONTO DE UN MILLÓN DE COLONES EXACTOS (₡1,000,000.00).
2. INDICAR QUE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 05-2022 FUE APROBADA SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y POR EL CLASIFICADOR ECONÓMICO, SEGÚN LOS FORMATOS REQUERIDOS, COMO SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:



PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2022
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 5-2022
CUADRO RESUMEN DE REBAJOS Y AUMENTOS POR SUBPARTIDA
SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

C.O.G.	Descripción	1. ACTIVIDADES CENTRALES			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	SERVICIOS	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
9	CUENTAS ESPECIALES	1,00	0,00	-1,00	1,00	0,00	-1,00
	TOTAL	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00



PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2022
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 5-2022
CUADRO RESUMEN DE REBAJOS Y AUMENTOS POR SUBPARTIDA
SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO

	SUBPARTIDA	1. ACTIVIDADES CENTRALES			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	GASTOS CORRIENTES	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
1,1	GASTOS DE CONSUMO	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	1,00	0,00	-1,00	1,00	0,00	-1,00
	TOTAL GENERAL	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00

3. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOPORTE APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

2. Análisis y aprobación del inicio de la Contratación de suministro de bienes para los CEAAM, entrega según demanda, remitida mediante oficio INAMU-DVIOG-282-2022 suscrito por la señora Adina Castro García, Coordinadora a.i. Departamento de Violencia de Género.

Al ser las diecisiete horas con veinte minutos ingresa la señora Adina Castro García.



CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN Y DE ALBERGUE
TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR SUS HIJOS E HIJAS

CEAAM

*Contratación de Suministro de bienes para los CEAAM,
modalidad Entrega según Demanda*

Señora Adina Castro García: lo que vamos a ver es la solicitud de aprobación de la licitación pública para el suministro de bienes para los Centros de Atención y de Albergue, esta contratación es de modalidad entrega según demanda entonces a como lo vamos necesitando, nosotras vamos pidiendo, tenemos ahí más o menos, como un presupuesto tenemos una variación de (...palabra ininteligible...) aquí no lo vamos a ver pero la experiencia nos ha dicho que, por ejemplo en este año que estamos terminando, el CEAAM más grande que tenemos que es uno que alberga 14 familias a necesitado más productos de los que nosotros habíamos previsto; pero aquí está lo que incluye esta licitación.



Incluye la compra de:

- a) Alimentos
- b) Utensilios para preparación y entrega de alimentos
- c) Vestuario para mujeres, niñas y niños (diferentes tallas)
- d) Cobijas, cortinas y similares
- e) Artículos para la escuela, colegio y materiales para diferentes efemérides
- f) Medicamentos de venta libre (gasa, curitas, antigripales y similares)
- g) Artículos de limpieza (cloro, desinfectante, detergente, similares)
- h) Artículos de aseo personal (cepillos de cabello, cepillos dentales, jabón de baño y similares)

Son los alimentos, los utensilios para la preparación y para la entrega de alimentos, el vestuario para mujeres niñas y niños en diferentes tallas porque llegan de todas las edades e igual que las mujeres que llegan desde todos los tamaños, cobijas, cortinas y similares, artículos para la escuela, para el

colegio, materiales para diferentes necesidades, medicamentos de venta libre como gasa, curitas, antigripales y similares, artículos de limpieza como cloro, desinfectante, detergentes y artículos de aseo personal como los cepillos del cabello, de los dientes, jabón.



Importancia de entrega según demanda

- La **población es fluctuante**, es decir nunca sabremos con certeza la cantidad de población que habrá el día siguiente.
- Se tiene como objeto proveer una alimentación balanceada y variada.
- Cada persona atendida tiene **necesidades y características diferentes**:
 - a. Talla (puede requerirse para una señora ropa XS o más pequeña, o puede ser talla XXXL o más grande).
 - b. Las niñas y niños que van a la escuela requieren diferentes útiles y materiales además de los básicos (juego de geometría, diccionario, mapas, compas, otros) tomando en cuenta que la mayoría de las mujeres que ingresan a los CEAAM no cuentan con los recursos económicos para adquirir dichos artículos.

Esta población es fluctuante, nunca sabremos cuánta gente vamos a tener en un momento determinado; el comportamiento es interesante porque una lo ve a lo largo del tiempo y es por meses, si hay un mes que hay mucha gente, es probable que el siguiente mes también; cuando empieza a bajar el siguiente, va como en grupitos, pero esa es solo una observación de la experiencia. La idea es siempre proveer una alimentación balanceada, que cada persona atendida vea satisfecha sus necesidades de acuerdo con las características que presenta, por ejemplo, en el tema de las tallas de la ropa, en el tema de los útiles escolares para los niños y las niñas que a veces tienen algunos materiales, otros llegan sin nada.



- c. Condiciones personales (tipo de piel, propensión a alergias u otras)
- c. Se proporcionan materiales para disminuir los riesgos de la salud con el contagio de virus y diferentes enfermedades.
- Se pueden adquirir materiales o artículos que se han visualizado como parte del proceso de recuperación emocional de las personas usuarias, propiciar el desarrollo de destrezas y actividades con las cuales las mujeres puedan generar la recuperación de su autoestima, el sanar diferentes traumas, e incluso generar el algún tipo de conocimiento para la construcción de su nuevo proyecto de vida.

Por ejemplo, en otras condiciones personales como el tipo de piel de una persona, la propensión a alergias; la necesidad, por ejemplo, de leches especiales para bebés y se proporcionan también materiales para disminuir los riesgos de la salud con el contagio de virus y diferentes enfermedades. En esta contratación podemos estar adquiriendo materiales o artículos que se han visualizado como parte del proceso de recuperación emocional, a veces, por ejemplo, vemos que una persona tiene destrezas para hacer bisutería y entonces empezamos a trabajar con ella eso como parte del proceso de recuperación y después pensando también en su autonomía económica pero, sobre todo, tiene que ver con el proceso de recuperación porque en la atención que damos es una atención integral que pretende también que la persona no vuelva a pasar por la misma situación de violencia.



Requisitos obligatorios

- ❖ Todo lo indicado en los Términos de Referencia (avalados por la Coordinación del Departamento Violencia de Género y la Dirección Estratégica).
- ❖ Confidencialidad, Responsabilidad e Inmediatez.
- ❖ Se permitirá la contratación de máximo 4 empresas por CEAAM. Para mantener la seguridad de las personas albergadas:
 - ✓ 4 Líneas de contratación (familias de productos).
 - ✓ Las empresas pueden concursar por zona (de manera individual o para los 3 CEAAM).
- ❖ Política de Inventarios en los CEAAM, que permite mantener cantidades mínimas (que no haya innecesario) y máximas (disponible para entrega inmediata) de acuerdo con las capacidades de albergue de cada edificio.

En los requisitos que establecimos como obligatorios están indicados en los términos de referencia, están la confidencialidad, la responsabilidad y la inmediatez es importantísima. Se permitirá la contratación de máximo cuatro empresas por cada uno de los Centros para mantener la seguridad de las personas albergadas, entonces cuatro líneas de contratación, las empresas pueden concursar por zona porque también nos ha pasado que una empresa concursa y gana y es de San José y cuando entrega los productos, por ejemplo, en los centros que están más cerca de San José es inmediata pero, por ejemplo, cuando nos toca ir a Limón, ya la cosa cambia y entonces vamos quedando con condiciones diferentes (...palabra ininteligible...) que no debería ser, la empresa debe garantizar - independientemente de dónde esté- esa inmediatez.

La política de inventarios de los CEAAM que este año empezamos a elaborar permite mantener cantidades mínimas que no haya un bodegaje, porque se supone que es por demanda pues una tendría que tener algo ahí porque no sabe cuándo va a llegar la gente, pero no tanto como para que se pueda perder el producto.



Costo estimado

Totalidad del contrato anual: ₡221.145.000.00
(doscientos veintiún millones ciento cuarenta y cinco mil colones).

Se considera el pago del Impuesto al Valor Agregado.

Al ser una contratación por demanda, este monto dependerá de la cantidad de personas que ingresen a los CEAAM.

No hay un monto fijo pactado con las empresas proveedoras.

Se considera la inflación.

Entonces el costo estimado de esta contratación es de ₡221,145,000.00 y aquí está considerado el pago del IVA, eso cubre (...palabra ininteligible...). Eso es lo que ustedes tienen que valorar porque como es una contratación por demanda el monto puede variar un poco por el tema verdad y bueno, Limón, por ejemplo, tiene más capacidad, ahora estamos terminando noviembre, pero la semana pasada todavía estaba con bastante gente, ya ha ido bajando, creo que tenemos 8 mujeres con sus grupos familiares, estamos al tope, entonces eso significa que hubo una gran cantidad de demanda en este periodo; esto puede pasar, los otros son un poco más pequeños.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: Esos montos se han mantenido o están aumentado en relación con (...palabra ininteligible...).

Señora Adina Castro García: ha aumentado un poquitín y aumentó también porque nosotros en la contratación, aparte del ajuste de precios que siempre hay que hacer porque como es por varios años, pero también porque nosotros al principio de la contratación anterior no pagábamos el impuesto y después nos dijeron que sí. Mas o menos se mantiene porque los productos son los mismos, no hemos cambiado como los textiles y bueno los productos de alimentación que sí se ha procurado esto de mantener una dieta balanceada.

No se registra en el audio de la grabación la pregunta hecha por la directora Yamileth Jiménez Cubillo.

Señora Adina Castro García: sí, pañales. A veces hemos tenido, por ejemplo, una usuaria con necesidad del uso de pañales.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: lo que tiene que ver con las reparaciones de las instalaciones, si tienen algún daño, eso es aparte?

Señora Adina Castro García: aparte.

Directora Silvia Castro Quesada: eso es exactamente lo que va dirigido (...palabras ininteligibles...) beneficiarias específicamente.

Señora Adina Castro García: a ellas, por ejemplo, ahí tenemos todo eso de que las señoras llegan a veces con zapatos rotos, pero esos son los que usan, entonces se les da un par de zapatos para estar ahí, un par de zapatos porque tienen que ir a una audiencia, por ejemplo. En el año 2020 que empezamos con la pandemia, aparte de que bajó un poco la demanda ese año sobre todo cuando hubo un pico a mediados de julio y agosto, pero los zapatos que estaban para escuela no se usaron porque los chiquitos no iban a la escuela pero normalmente se van adquiriendo los zapatos en la entrada a clases porque no sabemos cuándo van a llegar ahí pero procuramos que no se tenga una cantidad grande del producto ahí; hay que tenerlo por si llegan pero no tanto como para que se quede. Es un cuidado que con la política de inventarios hemos aprendido a mantener. Es una modalidad que tenemos pero que el contrato ya se vence y entonces empezaríamos a partir que se apruebe, entraría ya en el proceso de SICOP.

Directora Silvia Castro Quesada: los términos de referencia me parece que es documento bastante robusto en términos de la (...no se grabó completamente la intervención de la directora...).

Señora Adina Castro García: sí, creo que es por cuatro años

Es ininteligible la intervención de la señora presidenta.

Señora Adina Castro García: si por ejemplo hay una crisis y aumentan mucho los precios, el adjudicatario tendrá que hacer la solicitud de ajuste de precios que es un procedimiento administrativo ya establecido.

Al ser las diecisiete horas con treinta y un minutos se retira la señora Adina Castro García.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CUATRO CONSIDERANDO

1. Que fue analizado el oficio INAMU-DE-DVIOG-282-2022, de fecha 03 de noviembre de 2022, suscrito por Adina Castro García, Coordinadora a.i. del Departamento de Violencia de Género, en el que solicita autorización para la apertura del proceso de Licitación Pública por Demanda a través de la plataforma institucional de compras SICOP, con la finalidad de dar inicio a la

“Contratación de Suministro de bienes para los CEAAM, modalidad Entrega según Demanda”, estimada en un monto anual de ₡221.145.000,00 (doscientos veintiún millones ciento cuarenta y cinco mil colones), excepto el primer año que sería de ₡110.397.500.00 (ciento diez millones trescientos noventa y siete mil quinientos colones)

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO MEDIANTE OFICIO INAMU-DE-DVIOG-282-2022, LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA POR DEMANDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL DE COMPRAS SICOP, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA “CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LOS CEAAM MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA” ESTIMADA EN UN MONTO ANUAL DE ₡221.145.000,00 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL COLONES EXACTOS).

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

3. Análisis y aprobación del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del INAMU para el periodo 2023 (INAMU-JD-DI-In-012-2022) remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-0140-2022, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno.

Al ser las diecisiete horas con treinta y seis minutos ingresa el señor Randall Umaña Villalobos.



Señor Randall Umaña Villalobos: muy buenas tardes a todas, todos; la idea de hoy de reunirnos un ratito era presentarles el Plan de Trabajo para el 2023. A partir del año anterior, la Auditoría hizo una reformulación del universo auditable de la institución y planificó sobre una priorización en

riesgos para determinar las áreas más susceptibles de la institución que deberían ser evaluadas y el requerimiento humano con el que se contaba en ese momento.

Plan de Trabajo de la Auditoria Interna - 2023

UNIVERSO AUDITABLE - INAMU

Estructura	Elementos Auditables				
	Macro Procesos	Estrategico	Sustentivo	Apoyo	Medición, Análisis y Mejora
Procesos	3	2	6	1	12
Subprocesos	8	18	24	3	53

PRIORIZACIÓN UNIVERSO AUDITABLE

Clasificación de subprocesos de acuerdo al nivel de riesgo identificado en la ACTUALIZACIÓN DEL UNIVERSO AUDITABLE				
Nivel de riesgo	Cantidad de Sub-Procesos	Cantidad de Procesos para Auditar en el 2023	Porcentaje	Cantidad de estudios a realizar en el 2023
ALTO	9	1	17%	2
MODERADO	31	13	42%	11
BAJO	16	7	44%	4
TOTALES	56	21	40%	17

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES

Labores de la Auditoria Interna	Días Estimados	%
Servicios a posteriori	770	80%
Servicios a priori	150	10%
Actividades mejoramiento de la AI	50	5%
Labores Administrativas	50	5%
Total de Días Laborales efectivos	1020	100%



REQUERIMIENTO RECURSO HUMANO

Persona Funcionaria	Días Laborales efectivos
Randall Umaña Villalobos (Supervisión)	202
Klansy Flores Salguero	219
Beverly González Mora	219
PE-1- Per Definir	190
PE-2- Per Definir	190
Total de Días Laborales efectivos	1020

Lo importante es mencionarles hoy que el Plan de Trabajo de la auditoría el 80% del recurso humano y el tiempo se destina a estudios y a proyectos de auditoría. Se planifican alrededor de 10, esos estudios ya están formalizados para el próximo año con el recurso que tiene y el 20% del tiempo se destina a labores administrativas, servicios a priori y del mejoramiento del área de auditoría interna.

Plan de Trabajo de la Auditoria Interna - 2023



El portafolio de estudios para el 2023 se divide en cuatro áreas básicas: el área de auditoría de cumplimiento, hay cuatro estudios destinados para la parte de cumplimiento entre ellos está el seguimiento de recomendaciones, el seguimiento de las NICSP, la parte de gestión presupuestaria y regla fiscal y es estudio de resultados del SEVRI; tres estudios de auditoría especial: entre ellos se incluyó la recomendación que hizo la Junta Directiva y se incluyó un estudio relacionado con la inversión del INAMU destinada para la promoción de los derechos de las mujeres. La otra área es la auditoría operativa financiera: hay tres estudios destinados para ese seguimiento dentro de ellos, la gestión del portafolio de proyectos institucionales que es sensible para la institución; cinco proyectos de auditoría operativa donde se destaca la parte de contratación administrativa, la parte de gestión de reclutamiento y el programa de FOMUJERES como parte del seguimiento a los estudios que ya se han venido realizando en esta área. En auditoría financiera hay dos estudios: una es remuneraciones en la parte de Recursos Humanos y uno que nos solicitó la Contraloría de la gestión de fondos.

A nivel general, ese sería el plan de trabajo nuestro. No sé si tienen alguna duda en específico que les gustaría que les ampliara o les aclarara con respecto al tema.

Directora Silvia Castro Quesada: gracias don Randall, este estudio que solicita la Contraloría General de la República sobre gestión de fondos básicamente qué plazo tiene, o sea en qué contexto se solicita?

Señor Randall Umaña Villalobos: ellos nos hacen la solicitud este año, se hace una planificación y ellos nos dan el alcance, está planificado para el segundo semestre entonces nosotros tendríamos reuniones de acercamiento con ellos para determinar el alcance del estudio.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: yo solo tengo una consulta y es que como nosotros estamos integrándonos este año a la Junta no sabemos anteriormente si se ha hecho algún estudio con respecto a los servicios del CEAAM, del impacto de los servicios? Me imagino que sí se han realizado.

Señor Randall Umaña Villalobos: el año anterior, dentro de la planificación sí hay estudios de giras a los albergues, el año pasado se visitaron los tres y se hizo una auditoría operativa- financiera, se evaluó tanto la parte financiera como la operación. En este momento determinar el alcance o el impacto que tienen los CEAAM es un poquito difícil porque no hay indicadores de desempeño para determinarlos; sí se han hecho recomendaciones en esa línea, ya se están implementando indicadores para poder medir el impacto que tienen no solo los CEAAM sino las Unidades Regionales en los servicios que se están brindando actualmente. Las primeras recomendaciones van en esa línea, que se implementen indicadores de desempeño para empezar a medirlos de una forma más exacta porque sí se tienen datos, pero no son del todo certeros por la forma en que se maneja la población, tanto de lo CEAAM como a las Unidades Regionales.

La siguiente es una observación de la señora presidenta, la cual no quedó consignada en la grabación a lo que el señor Randall Umaña responde: sí, la idea es que los proyectos se puedan manejar de una forma más automatizada con la entrada de los nuevos sistemas, aunque no se está parametrizando ningún módulo para auditoría, nosotros sí los hemos ido tratando de llevar de manera digital por medio de las herramientas que tiene la institución. Importante mencionar es que si se ha hecho un análisis de riesgos a profundidad basado en la reestructuración de procesos que tiene la institución entonces se le da prioridad a las actividades más sustantivas que tiene la institución; no se deja de lado la gestión de apoyo, pero sí se levanta priorización a la parte sustantiva de la institución. Como ustedes pudieron ver los estudios son bastante ambiciosos, abarcan la mayoría de las áreas sustantivas de la institución y la idea es poder tener productos que le generen valor al jerarca, a la Junta Directiva para una mejor toma de decisiones.

La idea nuestra es que a principios del otro año presentarles el Informe de Gestión y un resumen ejecutivo de los principales proyectos para que puedan tener claridad de los de los proyectos que se evaluaron y qué resultados se obtuvieron.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: solo un comentario y es el gran reto con respecto al seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Externa que acabamos de analizar en el seno de esta Junta a nivel de gestión.

Señor Randall Umaña Villalobos: nosotros hacemos un estudio de seguimiento que está dentro de las auditorías de cumplimiento que es el seguimiento de recomendaciones. Con el tema de seguimiento de recomendaciones de las auditorías externas, sí es importante que se evalúen algunos aspectos sobre recomendaciones que tal vez están quedando entre las cartas de gerencia que ya han sido subsanadas parcialmente y menciono “parcialmente” porque tal vez la decisión de la Administración fue darle cierto alcance a esa recomendación, entonces sí sería importante un momento dado la Administración se siente y le plantea esas mejoras que se han hecho para que la misma Auditoría Externa nueva revalore si esa recomendación se tiene que seguir manteniendo como incumplida o en proceso o ya quitársela a la institución. Nosotros, de hecho, en un informe ahorita que estamos sacando de TI estamos planteando eso precisamente, que se valore con la auditoría externa si esas recomendaciones tienen que seguir pendientes, pero sí, nosotros le llevamos el pulso a las recomendaciones de las auditorías externas.

Directora Silvia Castro Quesada: gracias, en esa misma línea de lo que planteaba la compañera Yamileth es importantísimo; no solo darles seguimiento a las recomendaciones de la auditoría externa sino también al cumplimiento de las recomendaciones que hace nuestra propia auditoría, la auditoría de la institución. En ese sentido, yo sí propondría que en algún momento doña Adilia, pudiéramos tener un espacio en esta Junta Directiva para conocer como un informe de cómo estamos con cumplimiento de recomendaciones, tanto de la auditoría interna como de la auditoría externa, y ver, desde luego, oportunidades de mejora e incluso digamos detectar en aquellos casos en donde ya

la situación haya cumplido en términos digamos de la auditoría externa para y que no sigamos de pronto arrastrando ahí algunos temas que ya han sido superados y tal vez que nos permita, más bien, concentrarnos en otras cosas.

Señor Randall Umaña Villalobos: con relación a este tema nosotros acabamos de presentar un informe con alcance al 2021 donde se presentan las principales recomendaciones tanto de la auditoría externa como de la auditoría interna y la Contraloría que estaban pendientes y las brechas que hay entre los plazos de cumplimiento. Creo que ese informe sí se envió a Junta Directiva; sería importante que lo repasaran y cualquier cosa con muchísimo gusto nosotros haríamos un espacio para aclarar cualquier duda porque el alcance sucedió hasta el 2021 verdad por temas de espacios. El próximo sería para principios de este año 2023 ya más actualizada, pero podríamos hacer el mismo ejercicio que se programara un espacio para nosotros exponerles el informe y tener la apertura para aclararles cualquier duda.

Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga: tal vez yo para informarles que tengo en agenda con uno de mis asesores de aquí del Despacho para ir viendo todas estas recomendaciones y dar seguimiento y oportunamente pues plantearle la respuesta al auditor y en su momento pues que lo actualice cuando tiene que actualizarla para principios de año verdad, pero sí es algo que tenemos muy presente.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos se retira el señor Randall Umaña Villalobos.

ACUERDO NÚMERO CINCO CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-JD-AI-140-2022 e informe INAMU-JD-AI-In-012-2022 suscrito por el Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno, se presenta para el conocimiento de la Junta Directiva del INAMU, el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2023.
2. Que dicho Plan de Trabajo se sustenta en lo dispuesto en: Ley General de Control Interno No.8292, artículo No.22, inciso f, en las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna para el sector público R-DC-119-2009, apartado No. 2.2.2, en lo dispuesto en el Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del INAMU, artículo No.53, inciso 3 y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO INAMU-JD-AI-140-2021 INFORME INAMU-JD-AI-In-012-2022, EL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORIA INTERNA PARA EL PERIODO 2023.

2. AUTORIZAR A LA AUDITORIA INTERNA DEL INAMU A PROCEDER CON LA REMISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PERIODO 2023 APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA ESTABLECIDA PARA DICHOS EFECTOS.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

DOCUMENTO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

1. Conocimiento del oficio INAMU-PE-UAL-005-2022 del 15 de noviembre del 2022 con que se da cumplimiento al Acuerdo N°4 de la Sesión Ordinaria N°22-2022 que informa sobre el criterio legal relacionado con la virtualidad de las sesiones de los Órganos Colegiados.

Este documento se da por conocido. No genera ningún acuerdo.

CORRESPONDENCIA

En esta sesión no se presentó ningún tema en el Capítulo de Correspondencia.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

1. La presidenta Adilia Caravaca informa que el próximo lunes 28 de noviembre se realizará la tercera asamblea del Foro de las Mujeres del INAMU, evento importante para la institución donde está en conexión directa con las organizaciones donde se les informa, se reciben sus preguntas y planteamientos.

Entre los puntos importantes que se desean alcanzar es ayudar más a las organizaciones que están en el Foro, incluso, con temas de financiamiento, no directamente del INAMU ya que este dentro de su presupuesto tiene una partida específica para la logística, etc., sino ver cómo se les da información con recursos que puede haber de la cooperación internacional para que ellas puedan gestionar. Expresa que a la Unión Europea le interesa mucho apoyar iniciativas que estén relacionadas con mujeres en el sector agro productor con sostenibilidad, es por eso el interés de que esta información sea conocida por las mujeres del Foro.

2. Siguiendo con la señora presidenta, la cual manifiesta su emoción con la celebración de la jornada del 25 de noviembre Día internacional y nacional para eliminar la violencia contra las mujeres, primera experiencia en esta Administración.

3. La Directora Beatriz Castro Zúñiga comenta sobre su inquietud en relación con FOMUJERES y los parámetros que se utilizan para medir los proyectos los cuales se dice es un diseño de la Unión Europea por lo que expresa que no calza con la realidad actual de las mujeres. La presidenta Adilia Caravaca expresa que el INAMU ha tenido en el pasado las bases de participación para los proyectos y que en este momento están pendientes de que presenten la propuesta del nuevo reglamento y nuevo modelo de gestión. En síntesis, lo que la presidenta plantea es que la inquietud de la directora Beatriz Castro sea discutida en ese momento el cual va a ser el idóneo ya que se discutirá el nuevo modelo.

4. La Directora Yamileth Jiménez Cubillo expresa que revisando los informes de viaje le surgió una duda en relación con el correspondiente a Bocas del Toro sobre la Comisión Binacional de la Cuenca del río Sixaola en virtud de conocer cuál es la Agenda o qué potencialmente se va a trabajar con las mujeres.

La señora presidenta responde que las comunidades que están a lo largo de esa cuenca son predominantemente indígenas y afrodescendientes y son mujeres, por lo que uno de los objetivos es incrementar la capacidad de la participación de las mujeres en las instancias de gobernabilidad (todo lo relacionado con municipalidades, asociaciones de desarrollo) y todo lo que sucede alrededor de eventos que impactan ese río para que puedan tener alguna participación en toma de decisiones. Una intención de ese proyecto es ejecutar planes con varias de las fincas para así ayudar en la producción sostenible y que no impacte negativamente el río.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número veinticuatro guión dos mil veintidós, realizada bajo la modalidad mixta, concluye al ser las dieciocho horas.



Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta



Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria